

DDYA	RESOLUCIÓN N.º040-PCM-2026	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA FERRARO RAFAEL EDUARDO**

#### ANTECEDENTES

Resolución 863-PCM-2026.

La factura 00002-00000154-55 de fecha 05/01/26 presentada por la firma FERRARO RAFAEL EDUARDO.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma FERRARO RAFAEL EDUARDO corresponde a la actuación musical de banda Mercenarios, realizada el 21 de diciembre de 2025 en Centro Cívico Bariloche para eventos denominado Tierras de Bandas.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

**Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:**

FERRARO RAFAEL EDUARDO factura 00002-00000154-55 de fecha 05/01/26 por un monto de pesos un millón trescientos mil.....\$1.300.000,00

El comprobante presentado por la firma FERRARO RAFAEL EDUARDO corresponde a la actuación musical de banda Mercenarios, realizada el 21 de diciembre de 2025 en Centro Cívico Bariloche para eventos denominado Tierras de Bandas.

**Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios).**

**Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.**

San Carlos de Bariloche, 27 de enero 2026  
GRDR/GP/sag